

ARCHIVO

ORD. N° 972

ANT.: Su Ord. N° 93/335 del 26/01/93.

MAT.: Informa.



TEMUCO,

13 ABR 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN

A : SR. JEFE DE GABINETE DE S.E.  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
PALACIO DE LA MONEDA  
SANTIAGO.-

1.- De acuerdo a lo solicitado por "Ord" del "Ant", a S.E. el Presidente de la República, por doña Miriam Wyss Santos; informo a Ud., lo siguiente:

Que, la estudiante antes señalada, no pudo postular a la Beca Presidente de la República, ya que su promedio de notas del año 1992, fue inferior al mínimo exigido como requisito para obtener el beneficio.

Que, para continuar sus estudios superiores, la Srta. Wyss - Santos, se encuentra postulando a Crédito Universitario y Beca de alimentación en la Universidad de la Frontera.

2.- Para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.



  
HUMBERTO DEL PINO SANDOVAL  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CAUTIN

  
HDPS/PCSO/jsr.

DISTRIBUCION:

- \* - Sr. Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República.
- Depto. Social
- Archivo.-